



LA DIVISA DEL PODER

Claudicación



por Adrián Trejo

enero 28, 2026

La presidenta **Claudia Sheinbaum** no desmintió la información de *Bloomberg* sobre la cancelación de los envíos de petróleo mexicano a Cuba, lo que refuerza la versión de que la presión de Trump para apretar a la dictadura de la isla ya tuvo efecto en nuestro país.

Sheinbaum dijo que es Pemex la “que decide” los envíos de petróleo a la isla, pese a que la petrolera mexicana creó una empresa para justificar el abasto de combustible a Cuba.

La Presidenta mexicana sostuvo que estos envíos se hacen o hacían por solidaridad humanitaria, pero en la cotidianidad de la sociedad cubana no se vieron reflejados esos beneficios.

Por el contrario, el petróleo mexicano ha servido para apuntalar a la dictadura desde el tiempo de **Peña Nieto**.

El problema es que la decisión de suspender el suministro choca con el discurso oficial de las decisiones soberanas del país.

Sumada a las dudas sobre la versión de la captura del *narco* canadiense **Ryan Wedding**, el jueves pasado (el director del FBI, **Kash Patel**, asegura que fue una “operación en campo” y el Gobierno mexicano asegura que se entregó), la súbita decisión de dejar de enviar petróleo a la dictadura cubana deja ver la pesadez de la influencia de Trump en las decisiones de gobierno.

Esta determinación, sin embargo, podría sumarle puntos a la Presidenta y al país a la hora de las negociaciones comerciales con Estados Unidos.

La administración de Trump no ha salido a reconocer el guiño de México, quizá a la espera de la confirmación oficial.

Los duros de Morena consideran que fue una claudicación, pero la realidad es que la Presidenta se mostró pragmática a la hora de poner en la balanza el peso de la relación con cada país.

La Fiscalía General de la República, a cargo de **Ernestina Godoy**, concluyó que el descarrilamiento del Tren Transístmico, el 28 de diciembre pasado, fue provocado por el exceso de velocidad.



De acuerdo con la explicación de la funcionaria, la caja negra de la locomotora permitió establecer que en la curva fatal, el tren viajaba a 60 kilómetros por hora en lugar de los 50 kilómetros permitidos.

Eso provocó el descarrilamiento y la muerte, en el sitio de 14 personas y heridas de leves a graves a 92 más.

Nada tuvieron que ver, según la investigación, hechos de corrupción como balastro o durmientes de mala calidad, ni el eventual diseño defectuoso de la ruta.

El culpable fue el maquinista, **Felipe de Jesús Díaz Gómez**, quien ayer mismo fue detenido acusado de homicidio culposo.

¿Caso cerrado?

Ahora que está a debate la reforma electoral, los especialistas en la materia deberían estudiar lo que pasó en la revocación de mandato en Oaxaca.

Sucede, como ya pasó en otras elecciones, que hubo casillas que tuvieron más votos que votantes, que hubo casillas zapatos y que a la hora de pasar los datos de las actas al sistema, milagrosamente aumentaron los votos a favor de **Salomón Jara**.

Pero como estas prácticas ya se pueden considerar “usos y costumbres” en varios estados del país, nadie levanta la voz o pide que se haga una investigación al respecto.

Con estos antecedentes, parece que más que recortar el número de plurinominales o el financiamiento público a los partidos políticos, los redactores de la iniciativa deberían preocuparse por tratar de evitar, por todos los medios posibles, que estas prácticas fraudulentas o la participación del crimen organizado manche los procesos electorales.

Pero eso parece que es mucho pedir.